



# UNIVERSIDAD TANGAMANGA

Otorga a

*José Juan Aquino García*

el Título de

*Licenciado en Derecho*

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí según acuerdo No. ES-00002 de fecha 18 de julio del 2000, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 10 de septiembre del 2011.*



UNIVERSIDAD  
TANGAMANGA

RECTORIA  
24MSUD150F

*Firma del Alumno*

*San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de septiembre del 2011.*

Rector

*C.P. Enrique Morales Motilla*

El presente Título fue expedido en favor de :

José Juan Aquino Garcia

Quien cursó los estudios de :

Licenciatura en Derecho

y aprobó conforme Estudios de Posgrado

El día 10 de septiembre de 2011

Quedó registrado en el Libro No. 1

Foja No. 24

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de septiembre de 2011



UNIVERSIDAD TANGAMANGA

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES 24PSU0010C

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ BALDERAS

Directora de Servicios Escolares

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 006

Del libro No. III

San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de MARZO de 2012

SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO Departamento de Registro y Certificación

EVA ARRIAGA HERNANDEZ

Jefe del Departamento de Registro y Certificación



LIC. JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ

Secretario de Educación del Gobierno del Estado SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO San Luis Potosí

Poder Ejecutivo DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION



SUPLENTE POR AUSENIA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

C LIC. JOSÉ DE JESUS ZARZOSA SAYAVEDRA

San Luis Potosí, S.L.P. 12 ABR 2012

CERTIFICA C. LIC. JOSÉ DE JESUS ZARZOSA SAYAVEDRA, SUPLENTE POR AUSENIA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 13 FRACCION XIII Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Que las firmas y los sellos que catizan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. C.P. ENRIQUE MORALES MOTTILLA y LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ BALDERAS, Rector y Directora de Servicios Escolares de la Universidad Tangamanga, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION No. 150



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO REGISTRADO A FOJAS 204 DEL LIBRO A-772 BAJO EL NUMERO 11 CEDULA No. 7725284 MEXICO, D.F. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012



EL REGISTRADOR MÓNICA RUIZ S.E.P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS